



Audio BASES 2025 CRELATOS

Concurso • Audio Relatos • CRE Madrid

Telém@co 
: : : : : ONCE
Club Telemático de Lectura



BASES DEL CONCURSO

El Centro de Recursos Educativos de Madrid (CRE) organiza el certamen de audio relatos bajo el nombre “AudioCRElatos 2025” para promover el talento literario y las destrezas tecnológicas entre el alumnado, los profesionales y las familias.

El concurso, que sigue la tradición de los concursos literarios, pero incorporando la innovación tecnológica y las tendencias en la lectura, contará con las siguientes bases:

1.- ¿A quién va dirigido el concurso?

Puede participar todo el alumnado atendido por la ONCE, sea en el centro escolar del CRE, en centros educativos de la Comunidad de Madrid, o en cualquier centro del ámbito de intervención de este CRE (Castilla La Mancha, Castilla León, Cantabria, Islas Canarias o País Vasco). Así mismo pueden participar los profesionales que trabajan en los equipos de atención educativa del mismo ámbito de intervención y las familias del alumnado atendido.

2.- ¿En qué consiste el certamen?

Se trata de grabar en audio (o escribir en tinta/braille en el caso de personas sordas) un relato que puede ser desde un monólogo del narrador hasta un drama

interpretado por varias voces que se generará a partir de una frase que dará el jurado de los premios.

3.- ¿Cuánto puede durar el audio relato?

La duración del relato tendrá que estar entre 1 y 8 minutos a velocidad real. En el caso de las personas sordas que prefieran escribirlo, la longitud no debe pasar los 5 folios en tinta.

4.- Formato de presentación y envío.

La propuesta saldrá a través de mensaje de la aplicación de comunicación con familias. Respondiendo a ese mensaje se podrá enviar el formato audio en el que se haya grabado (preferiblemente MP3), así como la cesión de derechos de imagen por publicación de la voz. En caso de que, por la cantidad de datos no pueda adjuntarse, el participante lo subirá a una nube con acceso (We-Transfer, dropbox, etc.) para que el jurado pueda acceder a él, y enviará a través de la citada aplicación el enlace a ese archivo. El mensaje se enviará y recibirá desde la dirección del CRE.

Dada la naturaleza de la fuente (la voz) resulta imposible mantener el anonimato, si bien el jurado actuará con absoluta objetividad. El trabajo podrá venir firmado por el nombre real o el pseudónimo o avatar que elijan. Sólo se publicarán los trabajos ganadores de cada categoría.

Importante: los audioCRElatos pueden tener música de fondo, sin problema, es algo habitual. Sin embargo, si la música es comercial, es decir, tiene derechos de autor o “royalties” no la podríamos publicar. Por eso os rogamos que, de editar el audio con música, ésta sea libre de derechos. El formato más indicado será el Mp3. En la respuesta al mensaje que se envíe a los participantes, habrá que aceptar la cesión de derechos de imagen por la voz.

Las voces podrán ser reales o creadas con IA.

5.- Plazos.

El concurso se abre el lunes 17 de febrero y se cierra el lunes 31 de marzo de 2025 (ambos inclusive).

6.- Categorías.

- Categoría infantil: Hasta los 12 años
- Categoría juvenil: De 13 a 18 años
- Categoría estudios superiores: Estudiantes a partir de 18 años
- Categoría especial: Alumnado con discapacidad intelectual.
- Categoría profesionales: Todos los profesionales vinculados al área de educación de la ONCE directa o indirectamente.

- Categoría familias: Familiares en primer grado de consanguinidad del alumnado atendido.

7.- Jurado.

El jurado estará compuesto por profesionales y alumnos que hayan decidido no participar en el certamen. Al jurado llegarán los trabajos de forma anónima, con el compromiso jurado de la dirección del CRE. El fallo del jurado se realizará el martes 22 de abril.

8.- Premios.

Serán tarjetas de Amazon que los trabajos ganadores tendrán que administrar entre los miembros que hayan participado en el trabajo ganador si hubiera más de uno.

En Madrid, a 14 de febrero de 2025.